

OK

[Andalucía](#) | [Aragón](#) | [Asturias](#) | [Castilla-La Mancha](#) | [Catalunya](#) | [Canarias](#) | [Cantabria](#) | [C. Valenciana](#) | [Euskadi](#) | [Extremadura](#) | [Galicia](#) | [Murcia](#) | [Navarra](#)



TEATRO
Las víctimas del franquismo, en el escenario



232 217

[▶ INICIAR SESIÓN ▶ REGISTRO](#)

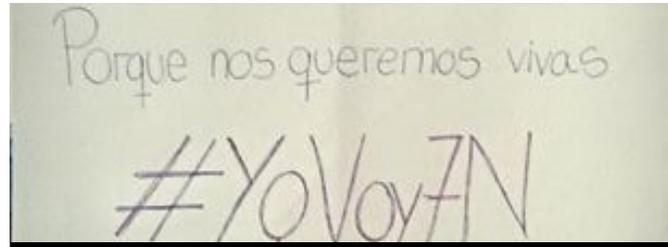
Buscar Buscar...

[Socios](#) ▼ [Actualidad](#) ▼ [Derechos humanos](#) | [Cultura y Tecnología](#) ▼ | [Recomendados](#) ▼ | [Escolar.net](#) | [Opinión](#) ▼

Temas del día [Caso Baltar](#) [Cataluña](#) [Paro registrado](#) [Papa Francisco](#) [Ana Mato](#) [Refugiados](#) [Podemos](#)

$$C_j = C_{\min} + \left[(C_{\max} - S * C_{\min}) * \frac{(N_j / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R_j}{R_{\max}} \right) \right)}{\sum_{i=1}^S (N_i / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R_i}{R_{\max}} \right) \right)} \right]$$

La fórmula imposible para lograr una beca



La historia tras la marcha del 7-N



LA VIÑETA | Son solo cifras

[Inicio](#) / [Sociedad](#)

- PUBLICIDAD -

Educación esconde tras una fórmula compleja y opaca los criterios con los que adjudica las becas

- ▶ Las ayudas que concede Educación se asignan con una fórmula matemática difícil de interpretar y basada en datos de casi imposible acceso
- ▶ Los estudiantes tienen muchas dificultades para comprobar si la beca que les han dado es la que corresponde y reclamar, desde que Wert cambió el sistema en 2013
- ▶ El Ministerio colgó el documento con los datos para poder hacer el cálculo cuando ya era tarde para pedir una rectificación

Jaime Sevilla Lorenzo

 36 comentarios

03/11/2015 - 20:48h



688



Recibe cada noche la selección de noticias de eldiario.es

Tu email aquí

$$C_j = C_{\min} + \left[(C_{\text{total}} - S * C_{\min}) * \frac{(N_j / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R_j}{R_{\max}} \right) \right)}{\sum_{i=1}^S (N_i / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R_i}{R_{\max}} \right) \right)} \right]$$

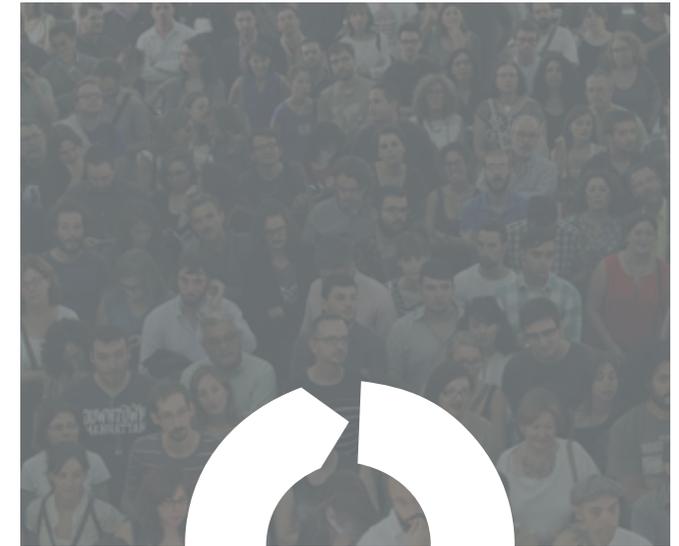
Fórmula mediante la que se reparte la cuantía variable de las becas generales del Ministerio de Educación BOE

Un estudiante solicita una beca al Ministerio de Educación a principios de curso. Espera unos meses hasta que, si todo va bien, le conceden una parte sin decirle cuánto recibirá en total. Espera otro tanto y le dan otra cuantía provisional. Ya hacia el final del curso, recibe la resolución definitiva con el último pago. Sólo entonces se entera de cuál es la cantidad completa de su beca y, de una parte de ella, no le dicen de dónde viene la cifra. Si quiere comprobar que no es ni más ni menos de lo que le corresponde para poder reclamar si hay algo

MÁS INFO

- Con las nuevas becas, los universitarios siguen sin saber cuánto y cuándo cobrarán
- **ETIQUETAS:** educación, becas, transparencia, José Ignacio Wert, Ministerio de Educación

Apúntame



LO +

Leído Comentado



Pablo Iglesias da a El Hormiguero un 21,7% de audiencia, su récord histórico

[eldiario.es](#)



“La Transición se hizo bajo la amenaza y el chantaje permanente”

[Edu Galán](#)

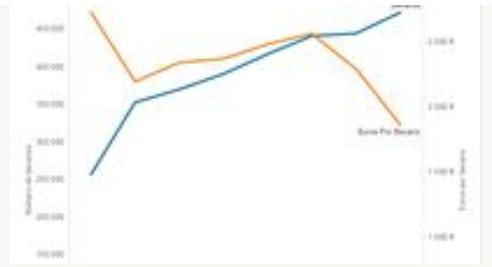
incorrecto, se tiene que enfrentar a una fórmula casi indescifrable (arriba).

Con el sistema que implantó el exministro Wert en 2013, las becas, universitarias y no universitarias, se dividen en dos partes: una fija y una variable. La fija incluye cantidades concretas en función de si se cumplen o no determinados requisitos: por ejemplo, a un universitario que vive en la Península, no supera el umbral más bajo de renta y estudia lejos de donde vive su familia le dan 3.000 euros. El estudiante puede saber de antemano cuánto debe recibir de la parte fija, según los requisitos que cumple.

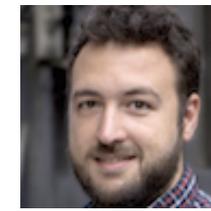
Una vez que se han asignado todas las cantidades fijas, el Ministerio de Educación reparte el dinero que le sobra entre todos los becarios. Esa es la parte variable, que se reparte ponderando la nota y la renta de cada estudiante con la nota y la renta del resto de alumnos. Es decir, la cuantía que recibirá un estudiante no solo depende de sus resultados académicos y de su situación económica; también depende de los de todos los estudiantes que han recibido beca en el país y del dinero que le quede disponible al Ministerio. ¿Cómo puede el Gobierno tener en cuenta todos esos factores a la vez? Aplicando la fórmula matemática.

Carrera de obstáculos si quieres reclamar tu beca

Si el estudiante o su familia quieren comprobar que la cantidad que le han concedido es la que le corresponde, para poder reclamar si es una cifra arbitraria o errónea, debe resolver la ecuación. Es una fórmula compleja, que incluye operaciones difíciles de resolver para alguien que no trabaje con las matemáticas de forma habitual. "Creo que a la gente, solo al ver el símbolo del



Las becas universitarias han caído de media un 27% con el gobierno de Rajoy



JUANLUSANCHEZ
Si Ciudadanos queda segundo
Juan Luis Sánchez

$$C_f = C_{max} + \left[(C_{max} - S * C_{max}) * \frac{(N_i / N_{max}) * \left(1 - \left(\frac{R_i}{R_{max}} \right) \right)}{\sum_j (N_j / N_{max}) * \left(1 - \left(\frac{R_j}{R_{max}} \right) \right)} \right]$$

Educación esconde tras una fórmula compleja y opaca los criterios con los que adjudica las becas

Jaime Sevilla Lorenzo



ZONA CRÍTICA
Jugamos con cartas marcadas
Juan Diego Botto

Son solo cifras
Bernardo Vergara



El consorcio del AVE a la Meca se queda sin fondos
Pablo García



Podemos ficha para las generales al exjefe del Estado Mayor de la Defensa de Carme Chacón

eIdiario.es

sumatorio (Σ), la fórmula le echa para atrás", opina un catedrático de Enseñanza Secundaria en Matemáticas. "Después, cuando te dicen lo del decil...", añade, en referencia a que uno de los términos de la ecuación es la "nota media obtenida por el mejor decil de becarios", es decir, la nota que tienen el 10% de estudiantes con mejores resultados académicos.

Según el análisis de este catedrático, solo los estudiantes con amplia formación en matemáticas o estadística podrían aplicar la fórmula con cierta seguridad. Este sistema de becas no solo se aplica a universitarios, también rige para estudiantes de otras enseñanzas como Bachillerato y Formación Profesional. "Un alumno que solo ha superado la ESO es muy difícil que pueda aplicarla", considera el matemático.

Independientemente de que el estudiante o sus familiares estén o no capacitados para entender la fórmula, solo pueden aplicarla si tienen todas las cifras que la componen. Cuando el Ministerio le notifica la beca variable que le han concedido, solo le dice la cifra final; no le da ninguno de los datos a partir de los cuales la ha calculado.

Los datos, publicados tarde y escondidos

Más difícil aún es conocer los datos que se refieren al conjunto de los becarios, como la nota o la renta de todos ellos, sin los cuales tampoco se puede resolver la ecuación. Para la convocatoria del curso 2014/2015, hay un [documento](#) en la web del Ministerio que los detalla, pero se ha hecho público mucho después de que se resolvieran las becas.

La resolución apareció en el BOE el 14 de mayo y fuentes oficiales del Ministerio han asegurado a eldiario.es que el documento con los datos para comprobarla se publicó la "última semana de junio". En ese momento ya había acabado el plazo



Porque
te mereces
algo grande

Tenemos
un Plan



Me gusta esta página

Registrarte

Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.



- PUBLICIDAD -



movistar

FUSIÓN+

Todas tus comunicaciones
y el mejor entretenimiento
de MOVISTAR+ en un

para reclamar la beca, por lo que ya era tarde para que el estudiante pudiera comprobar si le habían dado lo que le corresponde.

Además, la información técnica del archivo PDF dice que en realidad fue creado el 3 de septiembre. Google también indica que el documento se indexó en esa fecha. ¿Cómo puede ser que se publicara en junio un documento que no existió hasta casi tres meses después? El Ministerio no ha respondido a esta pregunta.

Más allá de ese PDF, el departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo argumenta que "desde la fecha de adjudicación definitiva de la cuantía variable" hay en su web una calculadora que, al introducir los datos de renta y nota del estudiante, devuelve la cuantía que le correspondería especificando los datos de los que se obtiene. Aunque es cierto que esa calculadora existe, está escondida bajo el epígrafe [Simulador para la estimación de la cuantía variable](#).

El apartado incluye un aviso de que se trata de una estimación orientativa, por lo que es difícil que alguien pueda esperar encontrar ahí los datos definitivos que necesita para comprobar que su beca es correcta. Varios estudiantes aseguran que no tenían constancia de que esa información estuviera publicada, a pesar de que algunos de ellos la buscaron. Tampoco se sabe si es cierto que la calculadora empezó a aportar los datos definitivos en el momento de adjudicación de las becas o lo hizo meses más tarde, cuando se publicó el documento PDF.

"Se daña la igualdad de oportunidades en la educación"

El sistema de becas es el principal instrumento del Estado para conseguir que cualquier persona pueda acceder a la educación independientemente de los recursos económicos que tenga su familia. La presidenta de la organización de estudiantes [CANAE](#), María Rodríguez, lamenta que "no hay transparencia" si el



ÚLTIMA HORA

El Gobierno retoma la colaboración con Eusko Ikaskuntza para desarrollar proyectos de interés común

José Julio Rodríguez, Jemad con Zapatero, será el número 2 por Zaragoza de Podemos para las generales

El PSOE promete a colectivos de Memoria subvencionar la exhumación de fosas y cambiar el Valle de los Caídos

PSE celebra que Gobierno vasco admita, "por fin", la importancia de la investigación en sus Presupuestos de 2016

El déficit comercial de Estados Unidos se redujo un 15 por ciento en septiembre

Detectado un posible caso de enfermedad meningocócica en un niño de 4 años

[Más noticias](#)

- PUBLICIDAD -



estudiante no es capaz de comprobar que la cantidad que le dan es la que le corresponde y recuerda que de esto "depende que muchos estudiantes puedan verdaderamente estudiar, que es el sentido último de las becas".

"La consecuencia última es que se daña el sistema de igualdad de oportunidades en la educación", insiste la representante estudiantil. Pide que, cuando se adjudiquen las becas, se comuniquen al estudiante todos los datos que se están teniendo en cuenta y que "los mecanismos para poder reclamar si los datos no son correctos estén más accesibles".

El sistema de becas no ha tenido siempre estos problemas. El exministro José Ignacio Wert [lo modificó en 2013](#) para implantar el modelo de parte fija y parte variable con su respectiva fórmula. Hasta entonces, se establecían una serie de componentes –residencia, desplazamiento, beca salario...– con cantidades fijas que se concedían en función de si se cumplían o no los requisitos de cada uno. Por lo tanto, tras la resolución, era fácil comprobar si la beca era la correcta: el estudiante solo tenía que mirar si le habían incluido todos los componentes a los que tenía derecho según los requisitos que cumplía.

Para Alba Gutiérrez, de la organización [Access Info Europe](#), la opacidad del nuevo sistema "es un claro ejemplo de la escasa cultura de transparencia que hay en nuestras instituciones". Explica que este tipo de problemas relacionados con el "tiempo y forma" en que se publica la información "dificultan, y en



En ConsumoClaro



¿Cómo sería el mundo si dejáramos de comer carne? Tal vez así

- PUBLICIDAD -

algunos casos imposibilitan, el seguimiento y fiscalización por parte de los ciudadanos". "La cuestión de las becas es un caso obvio de interés público en el que deberíamos poder tener acceso a la información desagregada, completa y a tiempo", reflexiona.

Extracto de la convocatoria de becas para el curso 2015/2016

DOCUMENT PAGES TEXT Zoom

 **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** 

Núm. 187 Jueves 6 de agosto de 2015 Sec. III. Pág. 70617

Artículo 7. Cuantía fija ligada a la residencia del estudiante durante el curso escolar.

1. Podrán ser beneficiarios de la cuantía fija ligada a la residencia del solicitante quienes cursen en régimen presencial y de matrícula completa los estudios enumerados en la letras a) a g) del apartado 1 del artículo 3 y en las letras a) y b) del apartado 2 del artículo 3 de esta convocatoria.
2. Para la adjudicación de la cuantía ligada a la residencia del estudiante durante el curso se requerirá que el solicitante acredite la necesidad de residir fuera del domicilio familiar durante todo el curso escolar, por razón de la distancia entre el mismo y el centro docente, los medios de comunicación existentes y los horarios lectivos. A estos efectos, se considerará como domicilio familiar el más próximo al centro docente que pertenezca o en el que resida de forma habitual algún miembro computable de la unidad familiar, aunque no coincida con el domicilio legal del solicitante.
3. Para la concesión de esta cuantía en los niveles no universitarios se tendrá en cuenta la existencia o no de centro docente adecuado en la localidad donde el becario resida y, en su caso, la disponibilidad de plazas, y si se imparten los estudios que se desean cursar.
4. En el caso del alumnado que curse en régimen de internado en seminarios o en casas de formación religiosa alguno de los estudios recogidos en el artículo 3 podrá concederse esta cuantía sin que se tenga en cuenta la posible existencia de centros docentes más cercanos al domicilio familiar que el seminario donde los curse.
5. En el caso de alumnado que curse enseñanzas artísticas superiores no se tendrá en cuenta la posible existencia de centros docentes más cercanos al domicilio familiar que aquél en el que esté matriculado, para la asignación de esta cuantía.
6. En el caso de solicitantes que cursen enseñanzas artísticas profesionales, con excepción del grado medio de Danza, los órganos de selección comprobarán la necesidad, en su caso, del solicitante de residir fuera de su domicilio atendiendo al número de asignaturas en que se haya matriculado, así como a las horas lectivas, que no podrán ser inferiores a veinte semanales, para la concesión de esta cuantía.
7. En ningún caso el importe de esta cuantía será superior al coste real del servicio.
8. Para la adjudicación de la cuantía ligada a la residencia se aplicará el umbral 2 establecido en esta Resolución.



Artículo 8. *Beca básica.*

1. Podrán ser beneficiarios de beca básica los solicitantes que cursen enseñanzas no universitarias.
2. Para la adjudicación de la beca básica se aplicará el umbral 3 establecido en esta Resolución.
3. La beca básica será incompatible con la cuantía fija ligada a la renta del solicitante.

Artículo 9. *Cuantía variable.*

1. El montante de crédito que, de acuerdo con el apartado 3 del artículo 2 se destinará a la cuantía variable, se distribuirá entre los solicitantes en función de su renta familiar y de su rendimiento académico, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C = C_{\text{fija}} + (C_{\text{total}} - S * C_{\text{fija}}) * \frac{(N_j / N_{\text{max}}) * \left(1 - \left(\frac{R_j}{R_{\text{max}}}\right)\right)}{\sum (N_j / N_{\text{max}}) * \left(1 - \left(\frac{R_j}{R_{\text{max}}}\right)\right)}$$



Page

1

of 3



eldiario.es

Este artículo solo es posible con tu colaboración

[HAZTE SOCIA](#)

03/11/2015 - 20:48h



688



22

Menéalo

MÁS EN ELDIARIO.ES



Sería superbonito



Jordi Évole: "Rivera está muy fuerte, pero Iglesias confía..."



La recién fallecida Chantal Akerman, en La Cabina



El Parlamento Europeo aprueba que el dinero de la UE no...

TAMBIÉN EN LA RED



30 Mujeres que la edad ha hecho más bellas
(La Voz Daily)



El drama del éxodo de puertorriqueños hacia EEUU se agiganta
(Univision)



La foto de Kate del Castillo que se ganó miles de likes
(Entretenimiento - Terra USA)



Mantén Tu Motor Para Un Mejor Desempeño: 10 Consejos Muy...
(Tips Para Business I RAM)

recomendado por 

NUESTROS SOCIOS COMENTAN

¡Hazte socio tú también!

1 arsi



2 melgax



3 melgax





El problema no es que no puedas reclamar después, la mayor injusticia es no saber cuanto dinero ...

Me parece fatal que no se den los datos que se han usado para calcular las becas hasta pasada la ...

Me parece fatal que no se den los datos que se han usado para calcular las becas hasta pasada la ...



COMENTAR

[Normas de uso](#) [Registrarse/Hacerse Socio](#)

Enviar Comentario

COMENTARIOS

Ordenar por: **Relevancia** | Fecha



#2 melgax | 03/11/2015 - 23:34h



Me parece fatal que no se den los datos que se han usado para calcular las becas hasta pasada la convocatoria. ¿Pero en serio nos podemos quejar porque se use una "fórmula matemática compleja"? Para empezar se trata de una fórmula que tiene sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. Hay una sumatoria, pero el gobierno en el documento da el valor del denominador, con lo que no hace falta calculársela. Y no tiene nada más. ¿Que queremos, que se den

las becas a ojo, para que no haya fórmulas? ¿O que pongan una fórmula más sencilla aunque más ineficiente para que nadie tenga que molestarse en mirar esa abominación? Entiendo que haya gente que pueda no estar de acuerdo con que haya una parte variable, pero no puede ser que el problema sea una fórmula. No veo que haya ninguna queja sobre que la resolución son 3 páginas con lenguaje complejo, pero si metemos una fórmula, eso ya es pasarse. Hace falta cultura de transparencia, pero también hace falta cultura de que las matemáticas no son el demonio.

← Responder | Moderar comentario

👍 24 🗨️ 2



▶ #6 Aversi | 04/11/2015 - 09:14h

#2 Suscribo lo que dice usted, aunque con un matiz. Es evidente que la fórmula no es particularmente compleja, se pueden agrupar un par de términos e interpretar si aumenta o disminuye la cuantía con cada variable que se maneja, pero sí que es verdad que los datos que necesita uno no vienen precisamente en la caja de los cereales, datos como las notas medias de todos los becarios no suelen ser de fácil acceso.

Sabiendo que el nivel de matemáticas de los bachilleres es lamentable (el mío lo era hasta que entré en mi ingeniería), no me parecería raro que muchos de ellos no fueran capaces ni de hacer estas cuentas sin pedir ayuda o pasarse una tarde.

Me gustaría invitar al periodista, si lee este mensaje, a que se guarde la fórmula, obtenga (mediante investigación) todos los parámetros, y luego se busque a alguien que esté becado según estos criterios, aplique la fórmula, y compare si de verdad los becarios están recibiendo lo que se dice, para poder decir si esta es o no una manera fiable de saber si uno va a tener dinero para sacarse la carrera.

← Responder | Moderar comentario

👍 14 🗨️ 0



▶ #8 temazcal | 04/11/2015 - 09:30h

Hombre, tan compleja no es. Es de 3º o 4º de ESO. Vaya alergia a los números tienen algunos.

Lo ideal sería que hubiera una calculadora con parámetros básicos en la web del ministerio que permitiera una estimación de la beca antes de solicitarla, para saber con cuanto dinero aproximadamente puedes contar en el futuro. Es la incertidumbre la que disuade de estudiar.

← Responder | Moderar comentario

👍 11 🗨️ 0



#1 arsi | 03/11/2015 - 23:11h

El problema no es que no puedas reclamar después, la mayor injusticia es no saber cuanto dinero vas a recibir hasta que no acaba el curso que ya has pagado por adelantado. Eso es lo que está echando atrás a la gente que necesita la beca para costearse los estudios.



👍 10 🗨️ 0

← Responder | Moderar comentario



▶ **#9 Víctor Manuel Bellón Molina | 04/11/2015 - 09:31h**

Lo único criticable es la ocultación de los datos necesarios para hacer el cálculo. El resto suena más a fobia a las matemáticas (eso no es una igualdad difícil de calcular) y no haber buscado información. El simulador de la beca no está tampoco realmente escondido.

← Responder | Moderar comentario

👍 9 🗨️ 0



▶ **#18 Gracchus | 04/11/2015 - 10:50h**

No sólo es una expresión fácil de calcular, como ya dicen otros comentarios, sino que sabiendo lo que quiere decir cada término es fácil de interpretar, con lo que de fórmula compleja no tiene nada.

← Responder | Moderar comentario

👍 9 🗨️ 0



#12 Dadozca | 04/11/2015 - 09:37h

Este artículo está plagado de asuntos preocupantes. Por un lado, el hecho de que el Ministerio asigne las becas creando incertidumbre financiera es otra forma más de sesgar el acceso a estudios a un buen segmento de población que no tiene suficientes recursos como



para saber si podrá o no podrá pagarlos.
Pero por otro lado, que escandalice el uso de una fórmula compuesta de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones (no hay trigonometría, ni derivadas ni integrales... ni siquiera algún término al cuadrado!!!) es asombroso por parte de un periodista, por tanto con estudios universitarios superiores.
Pero más asombroso aún, es que un catedrático diga que contiene operaciones complicadas para alguien que sólo haya cursado la ESO, y que por tanto está "preparado" para acceder a la universidad.
¿Qué les enseñan a chavales de 15 años? ¿A contar con los dedos? ¿Para cuándo tienen pensado empezar con el cálculo? ¿Lo dejan para cursillos del Inersor?
Se trata muchas veces el tema de que hay gente que, habiendo terminado los estudios obligatorios, tiene problemas para leer un texto y comprenderlo. Pero no creo que sea motivo de orgullo dar por educados a estudiantes que no son capaces de realizar operaciones básicas con soltura.

← Responder | Moderar comentario



#3 melgax | 03/11/2015 - 23:35h



Me parece fatal que no se den los datos que se han usado para calcular las becas hasta pasada la convocatoria. ¿Pero en serio nos podemos quejar porque se use una "fórmula matemática compleja"? Para empezar se trata de una fórmula que tiene sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. Hay una sumatoria, pero el gobierno en el documento da el valor del denominador, con lo que no hace falta calcularla. Y no tiene nada más. ¿Que queremos, que se den las becas a ojo, para que no haya fórmulas? ¿O que pongan una fórmula más sencilla aunque más ineficiente para que nadie tenga que molestarse en mirar esa abominación? Entiendo que haya gente que pueda no estar de acuerdo con que haya una parte variable, pero no puede ser que el problema sea una fórmula.
No veo que haya ninguna queja sobre que la resolución son 3 páginas con lenguaje complejo, pero si metemos una fórmula, eso

ya es pasarse. Hace falta cultura de transparencia, pero también hace falta cultura de que las matemáticas no son el demonio.

← Responder | Moderar comentario 1

👍 7 🗨️ 2



▶ #22 stagiraswarrior | 04/11/2015 - 11:12h

Oh no! Una fórmula con sumas y restas, qué complicado! Esto es equivalente a decir que utiliza un lenguaje complicado por usar palabras esdrújulas. Pero el anumerismo está bien visto en la sociedad (hazme tú la cuenta, que yo soy de letras). Así nos va...

← Responder | Moderar comentario

👍 5 🗨️ 0



▶ #4 gilberto1954 | 04/11/2015 - 07:49h

Pero que suspicaces sois, esto es una formula matemática o sea una igualdad, un miembro de la igualdad representa la velocidad del tocino y el otro miembro de la igualdad representa al asno que la inventó, por lo tanto la velocidad del tocino partido de la gaviota es igual al asno que la invento por dos PP. Veis que fácil es desarrollarla, para más información en la cueva de ALI-BABÁ, Genova 13 con su jefe al mando la Trotona de Pontevedra.

← Responder | Moderar comentario

👍 5 🗨️ 1



▶ #19 Tio_Enzo | 04/11/2015 - 10:52h

Sólo una cosa: la fórmula, de indescifrable, no tiene nada.



← Responder | Moderar comentario

👍 4 🗨️ 0



▶ #24 Syr | 04/11/2015 - 11:37h

Como ya señalan en muchos comentarios, la fórmula no es indescifrable. El problema es que ciertos datos no están disponibles y, sobre todo, el retraso del Ministerio a la hora de becar a los estudiantes. Porque, como ciertos políticos viven en los mundos de Yuppi, se deben de pensar que todo hijo de vecino puede permitirse adelantar 2000 euros sin estar seguro de si

cumple los requisitos para recibir una beca. En definitiva, el problema es que el Ministerio está haciendo mal su trabajo.

← Responder | Moderar comentario

👍 3 🗨️ 0



#7 **datohumano** | 04/11/2015 - 09:20h

Se pueden cuestionar, y con bastantes argumentos, los retrasos típicos y mala gestión del tratar de arreglar las cosas rápido y mal por parte del Ministerio. Seguro que se pudo hacer mejor y y dando más tiempo a los que pidieron las becas. Pero lo que no se puede cuestionar es lo de la transparencia por el hecho de haber introducido una fórmula matemática o estadística, y aquí estoy con el lector "Melgax". Es como debería ser, si el mejor método para asignar es matemático se debe emplear, esto es lo que hace que nuestra sociedad pierda el miedo a los números, que salga del "armario del anumerismo". Bravo por tener la valentía de colgar en el BOE esta fórmula. Es un pequeño paso para combatir el analbetismo numérico.

← Responder | Moderar comentario

👍 3 🗨️ 0



#27 **Javier Escudero** | 04/11/2015 - 12:09h

Que la fórmula sea compleja NO es ningún problema, todos sus componentes están aclarados. Si hay que pedir ayuda para que nos la expliquen se pide, aunque no es para tanto. Esta fórmula no se le resiste a un estudiante que haya terminado los estudios de 1º de bachillerato. El problema será que no se puedan conocer los datos a sustituir y nos imposibilite resolverla. Ese sería el único problema.



← Responder | Moderar comentario

👍 3 🗨️ 0



#21 **rolfveen** | 04/11/2015 - 11:06h

Aquí hemos hecho un estudio bastante profundo de esta fórmula y de lo que implica:
<http://knodos.net/article/becas2014>

← Responder | Moderar comentario

👍 3 🗨️ 0



#23 Expat | 04/11/2015 - 11:18h

Hombre, tan compleja no es. Se supone que cualquiera que acabe la ESO debería entenderla. No es precisamente la ecuación de Schroedinger...

Responder | Moderar comentario

3 0



#14 Txomo | 04/11/2015 - 09:50h

Uffff qué fórmula más complicada... Se nos escapa lo que no sea contar con los dedos. Venga ya hombre. Hay cosas peores en las que poner el foco.

Responder | Moderar comentario

3 1



#15 Mandrake1 | 04/11/2015 - 10:05h

Estamos volviendo a otras épocas donde antes estudiaba quien tenía pasta: el hijo del médico, el hijo del arquitecto, etc. El PP desde que llegó ha rebajado las becas y luego ha subido las tasas universitarias de manera brutal. Luego como se acercan elecciones vemos a Cristina Cifuentes bajar un 10% esas tasas cuando en estos 4 años las tasas han subido un 100%, el timo de la estampita. Y el timo prosigue porque después de reducir las becas muchísimo lo que hicieron fue aumentar la partida de los presupuestos a las becas peeeeeeeeeroooo subiendo mucho por otro lado los requisitos para poder tener una beca, así, podían decir con la boca llena que ahora sí daban dinero a las becas pero en la realidad poca gente podía tener una porque no se cumplía tanto requisito.

<https://www.youtube.com/watch?v=9J2XqnD2uNQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=2L25HrFZZnQ>

Responder | Moderar comentario

2 0



#17 AntonioGil | 04/11/2015 - 10:48h

#13 Todo eso que nos está perpetrando el pEpE, ahora nimado por ce's, con el silencio tonto del pEsoE, es MUCHO PEOR QUE EL SECESIONISMO CATALÁN:
LAS ACCIONES pEpEsoEcE's SÍ SON GOLPE DE ESTADO INSTITUCIONAL.



← Responder | Moderar comentario

👍 2 🗨️ 2



#25 avalancha | 04/11/2015 - 11:55h

#3 Completamente de acuerdo, se puede criticar que haya bajado la cuantía de las becas y que no estén disponibles los datos, pero no el hecho de que se aplique una fórmula matemática.

Otra cosa sería discutir que es fórmula matemática no es justa. Entonces el artículo debería de analizarla y explicar por qué no lo es. Pero no decir que parece muy compleja, porque no lo parece tanto para el asunto del que se trata, y probablemente la fórmula más justa para el reparto de las cantidades tenga una forma parecida. No la he analizado, por lo que no sé si será una fórmula justa o no, pero desde luego no creo que por el aspecto se pueda decir que no lo es.

Desde luego este tipo de fórmulas son mucho mejores que la aplicación de umbrales, según los cuales muchas veces tener un céntimo de renta más supone perder miles de euros.



← Responder | Moderar comentario

👍 1 🗨️ 0



#28 Pardipit | 04/11/2015 - 12:27h

¿Fórmula compleja y opaca? Cualquiera que haya superado las matemáticas de bachillerato es capaz (o debería ser) de entenderla en un minuto con las definiciones en el BOE. Quizá haga falta traducirlo para periodistas: todo beneficiario obtiene la cuantía mínima y hay una cantidad extra a distribuir entre los beneficiarios de manera proporcional a su nota y a lo que diste su renta de la renta máxima. Impecablemente descrito en el BOE con la fórmula y las definiciones.

← Responder | Moderar comentario

👍 1 🗨️ 0



#13 JccRio | 04/11/2015 - 09:38h

Socio

Y todas estas artimañas no son fraude de ley y no hay nadie que las pueda corregir.

Cada vez me creo más la frase de Groucho Max. Cuando dijo que los políticos buscan los problemas a los ciudadanos y después aplican las soluciones equivocadas. (Algo parecido)

Responder | Moderar comentario

1 0



#32 temazcal | 04/11/2015 - 13:13h

Este artículo es un síntoma del periodismo anticientífico. Son los mismos cafres que en las tertulias hablan de medios pollos para quitar valor a las estadísticas.

Responder | Moderar comentario

1 0



#16 AntonioGil | 04/11/2015 - 10:46h

Socio

Si las matemática no parten de ideas claras y distintas y a ellas, mejoradas, no llega, es que no es matemática, sino simple política de políticos simples que consideran sus súbditos tontos y más simples aún que ellos, que los políticos simples.

Responder | Moderar comentario

1 0



#34 Decepcionadoc on mipais651 | 04/11/2015 - 13:35h

en el expediente 2014/2015 el que nos ocupa, nos denegaron la beca de mi hija por un error de la AEAT, la AEAT transmite los datos que le parece y el ciudadano becario no tiene oportunidad de opinar o tratar de corregir algún error. Presenté alegaciones y documentación que no fue ni leída, contestaron con lo mismo, aunque yo puse de manifiesto un error que ni se ocuparon de investigar. Por fin, un año después logré que la AEAT me certificara y corrigiera su error presentando por último un recurso de reposición que no ha sido resuelto todavía. Por no extenderme, indefensión, indefensión y más indefensión cuando dispones de tus derechos, eso, si, si son obligaciones todo tipo de recargos. Y que

subyace en el fondo, una estrategia para eliminar estudiantes universitarios en favor de sus hijos, que pagando sacan la carrera si o si, y romper muchos principios, uno fundamental el de la meritocracia contra el amiguismo y el nepotismo. Quieren camareros para servir en la única industria realmente próspera del país, pero eso si, sus hijos dirigiendo el cotarro

← Responder | Moderar comentario

👍 1 🗨️ 0



#5 ELTITOTIVI | 04/11/2015 - 08:41h

MAS COSAS OPACAS AÚNGRACIAS AL PP OTRA VEZ !!!!!
Entre opacidades, mentiras, engaños, falta de explicaciones, o "explicaciones plasmaticas", y blindajes esta claro que este partido pepero vomitivo no se merece ningún voto a favor !!!!
Y QUE ESTE MARANO RAJOY TENGA LA DESFACHATEZ DE DECIR QUE HA CUMPLIDO LA MAYORIA DE SUS PROPUESTAS Y QUE ESTA ABIERTO AL DIALOGOME ENTRAN GANAS DE PARTIRLE LOS MORROS , A VER SI ASI LE ARREGLABA SU TIC CUANDO MIENTE !!!
¿Como puede tomar el pelo asi a la gente?, ¿ que coño se ha creido ?, ¿ a quien espera convencer ? a los que no ven la tele y las noticias !! a los que trabajan 14 horas cobrando la mitad y estan desinformados ??
CRITICAS A PARTE ESTE WERT NO MERECE SU CARGO , PERO AUN ASI LE HAN SUBIDO DE CATEGORIA !!!
¿ desde cuando se le sube la categoria a un empleado que trabaja penosamente ?
DESDE QUE ENTRA EN EL PP CLARO ESTA !! TODO A DEDO Y SIN OBLIGACION DE TRABAJAR, VIAJES PAGADOS, TARJETAS BLACKS A CADA EMPLEADO, SOBRES DE DINERO NEGRO ,APOYOS EN CASO DE RUMORES , PERO DESCONOCIMIENTO TOTAL EN CASO DE HABER PRUEBAS !!!!!
Asi funciona el PP asi es WERT asi lo permite Marano Rajoy !!

← Responder | Moderar comentario

👍 1 🗨️ 1



#11 quepenadegente1960 | 04/11/2015 - 09:36h

Pues yo he visto una fórmula parecida en la parte de atrás de mi hipoteca para calcular los intereses que me van a clavar. Debe ser la fórmula que los inútiles tienen para vaciar los bolsillos de la gente

← Responder | Moderar comentario

👍 1 🗨️ 1



#29 **Pepinus** | 04/11/2015 - 12:46h

Entre el esoterismo, la alquimia y la cábala, la falta de honradez de este Gobierno no sabe bajo que oscuras alfombras disimular sus manejos.

Supongo que cuando un catedrático de matemáticas consiga descifrar la fórmula, le saldrán las coordenadas espaciales de Prometeus o los resultados de la quiniela...

Cosas veredes...

[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



#10 **magariz** | 04/11/2015 - 09:33h

Para morirse de risa si no fuera tan dramático: las fórmulas complicadas son el instrumento generalizado tras el que se esconde la incompetencia. La estrategia del colectivo (ex tensísimo, por cierto) de los (MIA) Mediocres Inoperantes Activos = aquellos inútiles que hacen como si hicieran algo, siendo incapaces hasta de algo tan básico como quitarse las legañas mañaneras.



[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



#26 **Dabama** | 04/11/2015 - 11:58h

#2 Periodista de letras...pero si cambio una "b" por una "v" me apedrean.



[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



#30 **Tio_Enzo** | 04/11/2015 - 12:57h

#2 Mil veces esto.





▶ **#31 Wendigo | 04/11/2015 - 13:10h**

Hablando de rigor, y pensando en la búsqueda de la paja en el ojo ajeno antes que la viga en el propio, habría que preguntarse una cosa
¿Esto es noticia?, difícilmente si ya hablaba la gente de ello hace más de un año como se puede ver en <http://knodos.net/article/becas2014>.
Entonces, ¿esto merece la portada? está claro que por información no
Visto esto, ¿por qué es portada?
Pues habría que preguntarse cuál es el motivo de que lo sea, y ya que se pide desde aquí transparencia al ministerio de educación, lo que está muy bien, pidamos también transparencia en este medio de comunicación, así que estaría muy bien un editorial explicando que encuesta de voto ha llevado a inventarse una noticia de hace un año por motivos tan evidentemente políticos, ¿de verdad las encuestas que manejaís y no publicáis están prediciendo semejante hostio morado?



▶ **#33 Gracchus | 04/11/2015 - 13:22h**

Y ahora este claro ejemplo de anumerismo está como portada de eldiario.es. Qué bien!...



▶ **#20 rolfveen | 04/11/2015 - 11:04h**

Aquí hemos hecho un estudio bastante profundo de esta fórmula:
<http://knodos.net/article/becas2014>.



▶ **#35 estoyharto | 04/11/2015 - 13:44h**

Hay un error en la fórmula, el límite superior del sumatorio del denominador no es S, grado de soplapollez del subalterno, si no S+P, se ha de considerar también el grado de soplapollez presidencial.



Hacen las cosas corriendo y se equivocan, natural.

← Responder | Moderar comentario



#36 SABEV | 04/11/2015 - 13:45h

Socio

Esta gentuza PPrá no tiene arreglo. Se tienen que investigar las Becas en el extranjero a ¿quien? o/a ¿quienes? les toca. A lo mejor "caen" en alumnos de la privada.

← Responder | Moderar comentario



SOBRE eldiario.es

[QUÉ ES eldiario.es](#) | [EL EQUIPO](#) | [DEFENSOR DE LA COMUNIDAD](#) | [FAQ](#) | [VIVIMOS EN REDES](#)



COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.



HAZTE SOCIO
HAZTE SOCIA
DE eldiario.es

[MÁS INFO](#) | [CREATIVE COMMONS](#) | [AVISO LEGAL Y CONDICIONES DE USO](#) | [CONTACTO](#)